



Año 25 No. 92
Octubre - Diciembre 2020

Revista Venezolana de Gerencia



UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Centro de Estudios de la Empresa

ISSN 1315-9984

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES



Familia: factor clave en el rendimiento escolar de estudiantes de primaria en Colombia

Guerra Muñoz, Martha Esther*
Parra Dita, Clarivel**

Resumen

Los aprendizajes de escolares en primaria requieren la guía de maestros, pero al mismo tiempo del acompañamiento de su familia. Sin embargo, este último con poco interés al proceso educativo, deja entrever que solo la escuela debe ejercerla. El propósito de estudio, fue analizar la participación de la familia como un factor clave en el rendimiento escolar de estudiantes de básica primaria, soportada en la ley 115 y 2025 del Ministerio de Educación Nacional, la constitución política colombiana y autores como García (2007). La población estuvo conformada por el grupo tercero de primaria, con sus respectivos representantes y una docente directora de grupo. El abordaje fue cuantitativo, descriptivo, diseño no experimental, de campo y transeccional. Los resultados revelaron bajo nivel de participación y responsabilidad de las familias sobre el desarrollo académico de los educandos, concluyéndose que las actividades laborales de la familia y la poca motivación de la institución educativa, debilitan los resultados de su rendimiento escolar.

Palabras clave: familia; proceso de aprendizaje; rendimiento escolar, institución educativa

Recibido: 20.03.20 **Aceptado:** 15.08.20

* Doctorado en Gestión Social, Universidad del Zulia-Venezuela; Maestría en Educación, Especialista en Finanzas, Administradora de Empresas; docente investigadora Universidad Popular del Cesar, Valledupar, Colombia E-mail: marthaguerra@unicesar.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6927-1157>

** Maestría en ciencias ambientales, Universidad Popular del Cesar- Colombia; Especialista eb procesos de alimentos, UNAD- Ingeniería Química; docente Universidad Popular del Cesar, Valledupar, Colombia E-mail clarivelparradita@hotmail.com

Family: key factor in the school performance of primary school students in Colombia

Abstract

Elementary Scholl learning requires the guidance of teacher, but at the same time the accompaniment of their family. However, the tatter with little interest in the educational process suggests that only the school should exercise it. The purpose was to analyze family participation as a key factor in the school performance of primary school students. Supported in law 115 of the MEN, the Colombian political constitution and authors such as Garcia (2207). The population studied was made up of the third group of primary school, with their respective representatives and teacher group director. The approach was quantitative, descriptive non experimental, field and transectional design. The results revealed a low level of participation and responsibility of the families on the academic development of the students, concluding that the work activities of the family and the little motivation of the educational institution weaken the results of their school performance

Keywords: The family; learning process; school performance; Educational institution

1. Introducción

El rol de los padres de familia en relación con la dinámica enseñanza-aprendizaje de sus hijos en la escuela, generalmente se percibe como el propósito de fortalecer el desempeño escolar de sus acudidos. Según Razeto (2016); Alcázar (2018) citados en Huaranga, Salvatierra, & Cruz-Montero (2020), se hace evidente que cuando los padres se comprometen y comunican con la escuela constantemente, sus hijos obtienen mejores resultados en comparación con aquellos que se muestran ausentes del contexto escolar.

Sin embargo, cabe anotar que esa participación de los padres debe ser permanente a partir de las indicaciones específicamente educativas, direccionada por la escuela y es allí, donde se plantean los cuestionamientos frente a si esa responsabilidad debe estar ligada

solo al rol de informados y consultados por parte de docentes y directivas o inicia desde el mismo contexto del hogar, reafirmando que la formación integral se inicia en casa con el accionar de los padres, desde sus comportamientos y responsabilidades, basados en valores y actitudes positivas frente a las actividades académicas.

La familia de manera autónoma inicia ese proceso de formación en los hijos y al comienzo de la escolaridad empalma esa responsabilidad con la escuela, pero puede ocurrir que se desdibujen en ese instante las responsabilidades y que se incline el mayor peso hacia la escuela que en últimas también falla al limitar la relación con los padres de familia a la comunicación del proceso académico de los hijos, olvidando integrar a los acudientes en actividades que incluso estén inmersas en el currículum escolar

para dinamizar su participación. En este sentido, se tiene la percepción del poco interés de los acudientes en los asuntos educativos en relación con la mejora de la educación, para lo cual se constata que la familia no muestra interés en la escuela al no participar en las actividades (Huaríngua, Salvatierra, & Cruz-Montero, 2020)

En este punto conviene justificar la concepción que se tiene de familia y sus roles en el contexto educativo en Colombia, donde incluso desde el contexto normativo la ley 115 de educación en su artículo cuarto se le otorga la responsabilidad al estado la sociedad y la familia de velar por la calidad y el acceso al servicio público educativo. A sí mismo en el artículo siete (7) la ley aclara las responsabilidades y define el rol de los padres de familia en relación al acompañamiento en el proceso educativo de sus hijos. La resalta como el núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos hasta su mayoría de edad, debiendo responder por la matrícula escolar, participando en las asociaciones de padres de familia, solicitar información constantemente en relación al rendimiento académico y comportamiento de sus hijos, participar en acciones de mejoramiento, buscar orientación para la educación de los menores y proporcionarles un ambiente familiar adecuado que permita su desarrollo integral. (Colombia, 1994)

Todo lo expuesto conlleva a plantear que la familia tiene la responsabilidad de forjar hábitos arraigados la cultura de cada país, siendo a la vez un reflejo de esta. Debería ser una simbiosis natural producida por interacciones con los entes sociales y los seres humanos del futuro. No obstante, la realidad no resulta tan natural, por el contrario, las relaciones

e interacciones que se producen son complejas y muchas veces imperfectas impactando de manera negativa a los individuos más vulnerables, en este caso, a los niños y niñas en edad escolar.

Así pues, se hace indispensable reconocer las condiciones en las cuales se encuentra la familia en el proceso educativo describiendo también, los aspectos que generan distanciamiento, entre los acudientes y la escuela para lo cual se desarrolló una investigación descriptiva, no experimental de campo y transeccional, con una población finita de 35 niños del grado tercero con sus representantes y una docente. Se aplicaron dos cuestionarios, se hizo revisión documental de las planillas evaluación desempeño académico para ser contrastadas con los resultados de los cuestionarios.

De esta manera, el estudio se plantea como objetivo analizar la participación de la familia en el rendimiento escolar de estudiantes de primaria en Colombia, entendiendo la relación familia-escuela como necesaria para alcanzar los objetivos de manera integral, a través de resultados y acciones específicas que permiten definir una ruta para alcanzarla.

Desde lo metodológico, la investigación se acopla en un paradigma cuantitativo apoyada en la revisión documental, observación de experiencias educativas a través de una investigación de tipo descriptiva. Desde el campo de acción se evidenció la realidad del entorno amparados en los datos recopilados directamente de la población, en este sentido, Barrios (1988) señala que, que el campo de estudio consiste en "el análisis sistemático de problemas en la realidad a partir de datos originales y primarios". Así, analizar el estado de intervención

de los miembros de las familias en el proceso de aprendizaje de los escolares de primaria, se sustentó en los datos obtenidos directamente de los padres de familias y de la docente, así como la inclusión de los contenidos conceptuales.

Porsu parte, el diseño corresponde a una investigación no experimental, de campo y transeccional, entendiendo la investigación no experimental. La población está constituida por 35 representantes o acudientes, igual número de estudiantes y una docente de la Institución Educativa La Esperanza del municipio de Valledupar. Como instrumento de investigación se utilizó la encuesta a través de dos cuestionarios auto administrados, para los padres se empleó un instrumento de preguntas compuesta por 4 preguntas con tres alternativas de respuesta (Siempre A veces y Nunca), basadas en la gestión comunicacional, inclusión en actividades escolares, la integración administrativa y curricular y las acciones conjuntas para medir los niveles de participación que ellos han tenido durante el año escolar.

2. Instituciones educativas en Colombia: Políticas y disposiciones legales

En Colombia la Constitución Política, en su artículo 67, destaca: El Estado, la sociedad y la familia, son responsables de la educación de los niños, entre los 5 y los 15 años de edad". Entonces, conviene la buena interacción entre estos componentes para construir una mejor sociedad; sin lugar a dudas, como señala Torio (2004), educar sería más sencillo y eficaz si se logra la integración del sistema escolar y familiar, es decir, si consiguen trabajar de forma conjunta para alcanzar el objetivo final

de formación de los niños y niñas, principalmente, en la etapa inicial que resulta significativa y trascendental en la vida de los educandos.

Desde la ley general de educación colombiana, la familia va inherente a la educación. Precisando en el artículo 7 de la Ley 115 de 1990, que "los padres son el núcleo de la sociedad y los responsables de la educación de sus hijos hasta la mayoría de edad deben participar en las asociaciones de padres de familia, informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, participar en las acciones de la escuela velando por la adecuada prestación del servicio".

A lo anterior se suma el decreto 1286 de 2005, Ministerio de Educación Nacional de Colombia, contempla los mecanismos de participación de los padres o de las personas responsables de la educación de los niños para alcanzar una educación de calidad, tal como refiere Artículo 1°. Ámbito de aplicación. "El presente decreto tiene por objeto promover y facilitar la participación efectiva de los padres de familia en los procesos de mejoramiento educativo de los establecimientos de educación preescolar, básica y media, oficiales y privados", de acuerdo con los artículos 67 y 38 de la Constitución Política y el artículo 7° de la Ley 115 de 1994 (Decreto 1286, 2005)

Las normativas del estado colombiano, apuntan al fortalecimiento de la calidad educativa en todos sus contextos, así como en el tema de intervención de los padres de familias en la escuela para coadyuvar a sus hijos en el aprendizaje. Seguidamente se presenta cómo debería intervenir la familia desde el estado y su relación con la institucionalidad.

Vale mencionar lo destacado por

Guerra et al. (2018: 950): "...lo que el hombre percibe a su alrededor no es más que el fruto de las relaciones humanas con los estímulos, del entorno social o natural que se logran encausar en nuestros sentidos...". En relación, el proceso de educación formal es uno de los espacios en el cual se produce el mayor número de interacciones y relaciones siendo necesaria la intervención de diversos actores que de manera engranada interactúan para lograr un equilibrio ente el ser-conocer-hacer y aprender a vivir en comunidad de los estudiantes en todos los niveles, es decir, el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas es de carácter holístico, de modo que no solo se hace necesario la enseñanza desde lo académico si no desde su personalidad, en este punto la familia juega un rol fundamental ya que de esta depende la formación del sistema de valores el cual es reforzado en el sistema educativo.

Lo anterior, lleva a comprender la importancia del Estado colombiano en la formulación de políticas, públicas y sociales, encaminadas a orientar las acciones de las instituciones responsables de construir una mejor sociedad, especialmente, aquellas relacionadas con el sector educativo en el cual recae la responsabilidad de formar y educar; sin embargo, esta función no puede ser ejecutada desde una sola vía, requiere de la integración de la familia como célula de la sociedad y por supuesto de los gobiernos quienes deben proveer los planes y recursos necesarios para que los actores responsables adyacentes a la formación, cumplan con sus funciones de manera adecuada.

Lo antepuesto, visualiza el papel de las instituciones educativas como mecanismos para que el estado cumpla

sus leyes y políticas, orientadas a su vez por una estructura formada por las condiciones normativas curriculares, administrativo-funcional, que coadyuven a la dinamización de las relaciones de la academia con las familias, puesto que según Higuera (2017) esta última está obligada a identificar actitudes y valores de los niños, así como identificar los estilos de aprendizaje para participar en ese proceso. Por lo tanto, el cuerpo docente, académico y administrativo de la escuela debe tratar de integrar las familias, motivando su participación en el desarrollo cognitivo de los niños.

Los contextos sociales influyen no solo en el entorno familiar, sino en las relaciones escuela-sociedad. Se resaltan factores que afectan estas relaciones como las patologías, detrimento en convivencia, actividades laborales de la mujer, políticas de estado, cultura y desarrollo socioeconómico. En esta línea, Meza y Páez (2016:11) expresa que los problemas de tipo biológico, afectivo social y cultural originan impacto sobre la sociedad, lo cual se refleja en los procesos de formación de los niños y niñas en etapa escolar, afectando su desarrollo cognitivo. Igualmente, Vygotsky (2000) señala que el desarrollo del pensamiento del hombre se entiende desde la cultura en la que se produce; por lo tanto, se hace necesario atender la necesidad de interacción social como proceso positivo en el aprendizaje.

Atendiendo la anterior perspectiva, se reconoce la habilidad de los legisladores colombianos para dar respuestas a los requerimientos de mejorar la calidad de la educación, con obligación de prácticas educativas acompañadas por directivos, profesores y padres de familia como parte de su desarrollo de conocimiento. En este sentido podríamos interpretar las leyes

como un mecanismo de favorabilidad para los estudiantes infantiles en la básica primaria. No obstante, este empeño requiere más concreción en la praxis educativa, puesto que se necesita el trabajo conjunto como un cuerpo sistémico que facilite el desempeño escolar y, por ende, la adquisición de las competencias educativas de manera eficiente.

3. Instituciones educativas en Valledupar, Colombia

El propósito de las organizaciones educativas, es lograr que sus estudiantes aprendan y al mismo tiempo avancen hacia los niveles subsiguientes. Por ello, de manera autónoma, emprenden un trabajo arduo, tratando de aplicar sus mejores estrategias pedagógicas y administrativas, en la mayoría de las veces con escasos recursos por falta de apoyo no solo de los entes gubernamentales, sino de los factores sociales, incluyendo a la familia, especialmente como es el caso de este estudio, donde las unidades de análisis forman parte de los estratos uno y dos.

Desde la anterior dinámica normativa, se aborda el estudio de una Escuela Primaria de Valledupar, la cual, siguiendo direccionamientos nacionales, define su ruta de acción, a través del Planeamiento Educativo Institucional-PEI. Se establecen lineamientos curriculares, de gestión, recursos, estrategias de enseñanza, reglamentos y acciones adecuados para que los padres de familia participen activamente en las labores académicas y administrativas de la escuela, dentro de las cuales están las asociaciones de padres como instancia de apoyo educativo, como sigue:

- Consejo de padres de familia: Es una asociación de los padres de familia

o acudientes, cuyo objetivo es asegurar su integración al proceso pedagógico de los alumnos. Es una organización elegida de manera democrática.

- Perfil del padre de familia o acudiente: este cuerpo debe tener la capacidad de asumir el compromiso de sus funciones, siendo coherente con la visión, misión, las metas de la institución y el proyecto educativo institucional; participación en los comités que establece la rectoría; comprometido con los programas y eventos religiosos, culturales, sociales, recreativos y académicos programados; contribución a la divulgación de las políticas y la filosofía institucional; compromiso con los procesos formativos de sus acudidos; estimulará los valores la solidaridad, compromiso buenos hábitos de estudio; disposición a los cambios suscitados y dar ejemplo de responsabilidad y cumplimiento de las normas.
- Desarrollo de la escuela de padres: es un campo de aprendizaje donde se hace reflexión de los conocimientos y las experiencias de la vida familiar, estableciendo un vínculo entre la institución y los padres de familia o acudientes. En Colombia, con la Ley 1404 de 2010, se crea el programa escuela de padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica (Primaria) y media de Colombia. Ley que fue derogada recientemente por la ley 2025 de junio de 2020 conservando el objeto de fomentar la participación de los padres, madres y cuidadores en la formación integral de los niños y adolescentes atendiendo a las nuevas realidades del entorno social y las realidades

particulares de cada menor, que lo lleven a un adecuado desempeño escolar.

En cuanto al desempeño escolar en Colombia, el decreto 1290 de 2009, regula la promoción de los estudiantes de primaria según pautas curriculares y establece que "la evaluación de los aprendizajes y promoción de los estudiantes, es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de su desempeño" (Ley 115 de 1994, Artículo 1.pág. 5). En Colombia cada una de las escuelas tienen autonomía para determinar las estrategias y las evaluaciones que son necesarias para verificar los niveles de competencia. A partir de allí se hacen reflexiones para establecer cuáles son los rendimientos o desempeños de los aprendientes.

A través de los tiempos, las acciones de correspondencia entre la familia y los aprendizajes se han ido modificando dadas las transformaciones suscitadas desde la misma sociedad. Según Cicuendez (2015), las posibilidades de intervención de las familias, en las instituciones educativas, están supeditadas a contenidos, funciones, planes y responsabilidades. Además, en el marco de los cambios, no se ha esfumado la necesidad de encontrar mecanismos para que los padres sigan siendo un complemento en la escuela, afianzando la conectividad entre estas dos instancias del proceso educativo con un perfil de respeto, amor y competencias que les eduque para resistir adversidades de la vida.

Conviene señalar, la responsabilidad social que cumplen la familia y la escuela en la formación de los menores y adolescentes (Núñez et al., 2009), comprometiéndose con las obligaciones legales de la educación en un país, incluyendo las normas de

convivencia. "Es un bien público, cuya misión principal es la realización de los objetivos comunes de cohesión" (Núñez et al., 2009: 730). En esta dinámica, los docentes juegan un papel primordial, toda vez que, como representantes de la escuela, deben ejercer labores motivacionales a los padres para generar compromisos no solo con sus hijos, sino con la sociedad. Así, "se relaciona con el desarrollo y bienestar ambiental y económico de la comunidad" (Núñez et al., 2009: 732)

Asimismo, es menester abrirse a una nueva realidad de las familias, toda vez que los patrones han cambiado, al igual que sus integrantes. Dentro de estas unidades, un acudiente no solo es madre o padre, pueden encontrarse otras personas en niveles de consanguinidad cercanas que pueden ser sus representantes y coadyuvar al proceso formativo. Estas estructuras creadas forman parte de la sociedad y por lo tanto, son aceptadas por la escuela para favorecer la educación de los estudiantes. (Torio, 2004)

Afianzando lo anterior, la intervención de las familias en la escuela sigue fortaleciendo el desarrollo de los Planes Educativos Institucionales-PEI, dentro de los cuales se expresan los objetivos y principios educativos, el currículo académico, los programas académicos, los métodos y normas de convivencia y las funciones que deben ejercer los padres de familia.

Así, Martínez et al (2012: 23), manifiesta que:

"la participación de la familia en el entorno educativo y la implicación activa supone muchas ventajas, ayuda al desarrollo de la autoestima en los hijos/as, a un mayor rendimiento escolar, a mejorar las relaciones y a desarrollar actitudes positivas de las familias hacia los centros educativos, por lo

tanto, cuando los centros educativos y las familias comparten la tarea de desarrollar los valores en los niños y niñas, se está trabajando por una formación integral de niños y jóvenes responsables, maduros y capaces de hacer suyos los conocimientos que el centro educativo y el profesorado les ofrece”

Lo expuesto anteriormente, deja entrever que las intervenciones de los representantes de las familias en las acciones organizativas de las Instituciones educativas avivan la sinergia. En este punto de vista Costa y Torrubia (2009), traduce esta participación en el compartir, colaborar y realizar intervenciones generadoras de sinergias, creando un ambiente propicio en la educación de los estudiantes.

Con base en los objetivos educativos formulados en la ley 115 artículo 7, “La familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos”; en los lineamientos del proyecto educativo institucional PEI, de la escuela de Primaria de Valledupar y las expectativas formuladas por Romero (2010) en cuanto a la relación recíproca familia- y centros educativos, las autoras construyen los siguientes factores, como apoyo al desarrollo de objetivos específicos, cuyo análisis dan cuenta de la intervención de las familias:

- **Factor de gestión comunicacional**, que comprende labores que despliega la escuela para que los padres de familia y acudientes tengan conocimiento de todos los programas proyectos educativos, las legislaciones (normas, derechos, deberes), factores metodológicos, manuales de convivencia, reglamentos, modelos pedagógicos, se desarrollan actividades para que haya información permanente

relacionada con el avance de los escolares.

- **Factor de inclusión en actividades escolares**, orientado a la unificación, con los padres y acudientes es una necesidad apremiante para que realmente se dé una integración entre la familia y la escuela. De igual manera, se trata de incluir a las organizaciones familiares en las dinámicas desarrolladas, referidas a los actos académicos, recreativos, asesorías sobre los procesos pedagógicos, abastecimiento escolar, mediaciones metodológicas, construcción de valores para aplicar desde las familias, entre otros mecanismos de integralidad.

- **Factor de integración administrativa y curricular**, con la finalidad de poder determinar planes, espacios activos y procedimientos para que las familias puedan intervenir en las operaciones de la institución, coadyuvar a mantener una relación funcional, toda vez que estos, estarían involucrándose en temas relacionados con situaciones financieras, curriculares (planes de estudios, objetivos, contenidos, metodologías, sistemas de evaluación...recuperación de clases entre otros).

De esta manera, se pueden lograr beneficios que redundan en el desarrollo académico de los escolares, logrando la retroalimentación de los procesos (aplicar procesos eficientes, aplicando el proceso administrativo y tomar decisiones precisas que lleve a soluciones de mejoramiento; y desplegar acciones conjuntas. La Institución debe mantener un plan operativo que permita la participación efectiva de la organización familiar, mediante agendas

de trabajo conjunto, garantizando tiempos y actividades conjuntas. Para tal propósito, se activan unidades de apoyo, centros orientadores, organización de las familias y el renacimiento de las escuelas de padres. Es así como se aprovechan todas las ayudas que pueden ofrecer la institución desde la infraestructura, lo humano y técnico. En estas circunstancias se les da movilidad a los procedimientos, atención en los centros internos y externos.

De igual manera es conveniente que los acudientes o padres de familia busquen mecanismos necesarios para establecer espacios informativos no solo en la escuela, sino que conviene que se desarrollen actividades relacionadas con el mejoramiento de desempeño de los hijos, desde otros entornos, ubicados por los propios acudientes, donde se establezcan diálogos de convivencia de resolución de conflictos, de las labores escolares y propendan por buscar soluciones. Esto permite generarles un sentido de pertinencia con el proceso educativo.

Así mismo, se promueve el hecho de que los directivos docentes, perciban a los acudientes y padres como una contribución importante para que sus acciones, se vean reflejadas positivamente en los resultados de las evaluaciones de los hijos. Por lo tanto, estas relaciones harán que exista un mejor desenvolvimiento de los alumnos y al mismo tiempo se puede facilitar la labor de hacer correcciones en casos necesarios, expresar opiniones y presentar propuestas de soluciones para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

A partir de lo anteriormente descrito y con el fin de proporcionar a los objetivos, se establecen tres factores

necesarios para fijar las características del Desempeño escolar:

- **Rendimiento académico:** referido según Stagnaro, (2007) como consecuencia de un acto educativo que tiene en cuenta la construcción del conocimiento y las acciones conductuales, de los estudiantes para obtener respuestas del estudiante aprendizaje obtenido; es decir, no se trata solo de que los estudiantes aprendan intelectivamente, sino de los aprendizajes incorporados a su estructura mental, haciendo contextualización de lo que ha aprendido. Para Albán & Calero (2017: 214) el rendimiento escolar, en su aspecto dinámico, responde al proceso de aprendizaje, como tal, está ligado a la capacidad y esfuerzo del estudiante; y en su aspecto estático comprende al producto del aprendizaje generado por el estudiante y por tanto, expresa el aprovechamiento de las influencias empleadas en el proceso de enseñanza aprendizaje con concreción en sus diferentes niveles de concreción.

El rendimiento académico en las escuelas colombianas, se evidencia en los estados donde el estudiante muestra sus conocimientos y habilidades, las cuales se demuestran cuando el maestro le hace evaluaciones escritas, orales, o cuando le encomienda una actividad relacionada con el tema, indicando el logro en las metas propuestas. Esto quiere decir que un niño o niña con calificaciones en niveles altos, demuestra que ha asimilado la información suministrada y tienen mayores probabilidades de continuar su preparación y alcanzar un muy buen

desempeño escolar.

- **Desempeño personal estudiantil:** abordado a nivel de primaria, se entiende como el conjunto de conductas individuales que presentan los niños y niñas que se manifiestan a través de las actitudes, comportamientos, valores, emociones predisposición para el aprendizaje que van de acuerdo con su temperamento, características físicas y psicológicas. Destacan entonces, los siguientes indicadores del desempeño personal de un estudiante: Presentación personal, puntualidad, respeto y cumplimiento de los deberes en la escuela, toma de decisiones con autonomía, actitud de pertinencia hacia su Institución, cumplimiento para el desempeño social y personal.
- **Desempeño social:** según Sandoval (2014) representa un conjunto de capacidades, que permite al Niño interactuar dentro de su núcleo familiar y social, además, le facilita al estudiante relacionarse de manera permanente y eficaz con los miembros, lo cual hace que se desarrolle unas actitudes de respeto y de buenas relaciones no solo con su contexto interno sino entre sus compañeros de clases y profesores. El desempeño social, se manifiesta en el respeto de las normas de convivencia convenientes para las labores de la escuela. Por tanto, se puede inferir que el desempeño de los estudiantes en la escuela se convierte en un constructo muy complejo que viene explícito por varios indicadores de la conducta de los estudiantes.

4. Familia: Intervención en los procesos escolares

La importancia de vincular a la familia en los procesos formativos del campo educativo para lograr un mejor rendimiento escolar de los niños y niñas, previo reconocimiento de sus dificultades y formas de participación, es relevante en este estudio. Como indican Romagnoli & Cortese (2015), la participación o no de la familia en el contexto educativo, influye en el rendimiento académico, en la autoestima, el comportamiento y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Establecer una buena relación entre familia y escuela favorece el proceso educativo. La familia por su naturaleza permite una interacción con actitudes particulares. La familia forma parte de una estructura social cuyos miembros de manera natural interactúan entre sí de manera interdependiente, es decir, individuales e independientes y al mismo tiempo dependientes. Según Gómez, Villa y Guardiola (2014:14), en cada uno de sus integrantes se denotan actitudes particulares, actitudes específicas en las cuales también se manifiestan las dinámicas culturales y sociales en donde se desenvuelven.

La estructura familiar ha variado con respecto a su forma más tradicional en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres, principalmente por el rol de la mujer, la que, por variaciones en su situación económica, se ha visto en la necesidad de salir de su hogar en busca de sustento familiar. Es claro que la integración de las familias cuando intervienen en el proceso de enseñabilidad y educabilidad de sus educandos permiten comprobar aspectos que son de gran beneficio

para el rendimiento académico, a pesar del aporte que hace las instituciones educativas.

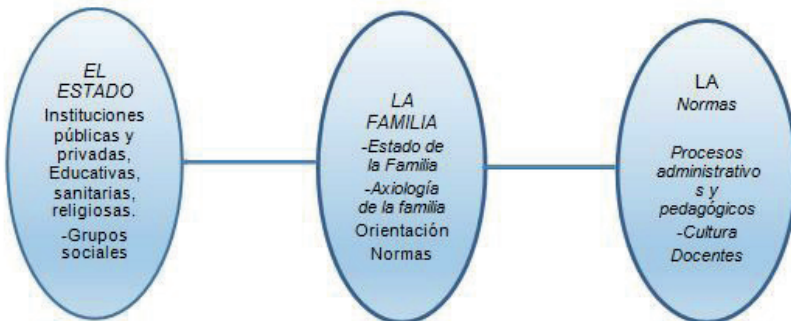
De esta manera, tanto padres o acudientes y profesores deben desarrollarse activamente para que la construcción de aprendizaje se logre de manera exitosa. En tal sentido, Flores (2008), conceptúa que la tarea de los padres no sólo es llevar a sus hijos a la Institución, proporcionándoles los útiles requeridos, se necesita también el aporte de los programas de las escuelas y la educación en valores de los padres. Por ello el intercambio debe ser mutuo entre familias, docentes y directivos. Al respecto, Núñez, et al (2019: 727), manifiesta que “el fomento educativo con valores en los niños, no solo es responsabilidad de las instituciones, sino también de las familias”.

En esta dinámica, en una sociedad justa las familias deben estar en condiciones de proporcionar apoyo irrestricto a sus integrantes infantiles no

solo en la manutención y afectividad, también deben estar en la capacidad de transferir valores, guiar, hacia lo axiológico y ético para la formación de responsabilidades individuales, con una mirada desde el contexto cultural. En esta idea Enríquez, Insuasty y Sarasty (2018) consideran que los encuentros que se producen entre la familia y la escuela, conocidos como escuela para familia, son el espacio ideal para que esta se relacione y participe directamente en la formación de sus hijos.

La familia es catalogada como una organización que educa y sus integrantes deben tener las competencias tanto sociales y normativas para hacerlo; no obstante, a pesar de los factores conflictivos que puedan limitar su interacción la relación que se establece entre sociedad, familia, escuela (diagrama 1), es un intercambio de normas, actores y factores que impactan el proceso de formación de niños, niñas y adolescentes, en el ser-hacer-saber.

Diagrama 1
Relación Estado, Familia y escuela



Fuente: Elaboración propia

De esta manera el Estado, la Familia y la Escuela son componentes de

gran importancia en el proceso formativo de los educandos. En esta perspectiva,

se destaca, la responsabilidad de los actores educativos en su papel de formadores, donde además de enseñar destrezas y habilidades, cognitivas, desarrolle estrategias hacia la cultura de los valores, lo afectivo y actitudinal.

Entonces, conviene la buena interacción entre estos componentes familia y escuela para construir una mejor sociedad; sin lugar a dudas, como señala Torio (2004), educar sería más sencillo y eficaz si se logra la integración del sistema escolar y familiar, es decir, si consiguen trabajar de forma conjunta para alcanzar el objetivo final de formación de los niños y niñas, principalmente, en la etapa inicial que resulta significativa y trascendental en la vida de los educandos

Como resultados de la investigación desarrollada, se tiene que la triada educativa: Estado, Familia y Escuela, amerita una constante interacción para el bienestar de los actores centrales de estos procesos resultados y discusión

En cuanto a la participación de los representantes de las familias en la Escuela, se evidencia en la tabla 1 los resultados derivados de la gestión comunicacional, la inclusión, interacción y el despliegue de actividades conjuntas

En la tabla 1, se indica de igual manera la participación de los representantes en la Escuela, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 1
Participación de los representantes de familia en la escuela

	Siempre	A veces	Nunca
Factor de Gestión Comunicacional	71,4%	22,9%	5,7%
Factor de Inclusión en actividades escolares	28,6%	20,0%	51,4%
Factor de integración administrativa y curricular	18,9%	20,0%	51,1%
Factor de acciones conjunta	20,0%	38,6%	41,4%

Fuente: elaboración propia

Mediante el análisis de los resultados alcanzados por el procesamiento de la información se midieron porcentualmente los diferentes factores inmersos en el plan educativo de la institución, que dan cuenta de la participación de los representantes de las familias en desarrollo escolar, se observa que la escuela emite la información a los padres de familias acerca de los programas y normativas correspondientes al año lectivo, el 71,4 % demuestra que la escuela los mantiene informados sobre los programas mientras que la participación de ellos a las actividades escolares no se da con frecuencia.

Lo anterior se refleja en que el 51,4% nunca asiste, además el 18,9%

participa de las actividades relacionadas con las gestiones administrativas y curriculares por lo que el 20% a veces asiste y el 51.1% nunca asiste, en cuanto a las acciones conjuntas con los planes operativos se muestra que el 41,4 % de los representantes de familias nunca participa, esto permite evidenciar que aunque 22,9% de ellos admite recibir la

información a veces, estas actividades no colman las expectativas en ellos para sentirse atraídos para su participación, aunque el 20% siempre asiste y el 38,6% a veces siente la necesidad de que su hijo tenga un representante.

En la tabla 2 se aprecia el seguimiento de la asistencia del acudiente a los llamados institucionales

Tabla 2
Cuadro observador y seguimiento de la asistencia del acudiente a los llamados institucionales

	Siempre	A veces	Nunca
Acude a la institución cuando es citado	10	7	18
	28,6%	20,0%	51,4%

Fuente: elaboración propia

Atendiendo las políticas Ministeriales, la Institución educativa utiliza los medios necesarios para comunicarse y citar al representante familiar del escolar para conocer todo lo relacionado con el desempeño académico, personal y social. Sin embargo, solamente el 28.6% de estos siempre acuden, pero el 20% a veces cumplen con esta responsabilidad

y el 51.4%, presentan ausentismo. Lo cual representa un alto grado de desmotivación y desinterés para informarse de las actividades que desarrolla el colegio dentro del marco de sus políticas y gestión educativa.

La tabla 3, representa el seguimiento de la asistencia del acudiente a los llamados institucionales (Razones de la no asistencia)

Tabla 3
Razones de inasistencias de los padres

	Laborales	Familiares	Gastos de Movilidad	No argumentan razones
Razones por las cuales el padre de familia no acude cuando se le cita	12	2	5	6
Porcentajes	48%	8%	20%	24%

Fuente: elaboración propia

Dentro de las funciones administrativas y académicas las directivas, desarrollan acciones de control y seguimiento al cumplimiento de la participación de los padres en las actividades programadas. En tal sentido se lleva un documento denominado "observador del alumno", donde se registran las asistencias, inasistencias y las razones por las cuales no acuden a estos llamados.

Se evidencia que el 48% de los acudientes, se excusan de sus inasistencias por situaciones de horario laboral; el 8%, aducen que se les presentan calamidades familiares a último momento; El 20 % se soportan en el factor económico, manifestando que su situación económica en ocasiones no tiene el dinero suficiente para traslado

a la escuela. Además, se muestra que un 24% no expresan razones sólidas que argumenten su estado de irresponsabilidad frente al compromiso con sus hijos y la propia Institución.

En cuanto al desempeño académico, es claro destacar que el rendimiento académico tiene un alto porcentaje de aceptables, en un 63%, lo cual quiere decir que se maneja un estado conformista por parte de los estudiantes al mismo tiempo, permitida por las indicaciones del Ministerio de educación Nacional en su decreto 1290 del 16 de abril de 2209, donde se contempla que el número de los estudiantes de básica primaria y la media reprobado, no puede superar el 5% del total de la matrícula de la Institución Educativa, tabla 4.

Tabla 4
Desempeño Académico- personal-social

	Rendimiento académico		Desempeño Personal		Desempeño social	
	N° Estudiantes	%	N° Estudiantes	%	N° Estudiantes	%
Excelente	3	9%	5	14%	6	17%
Sobresaliente	7	20%	9	26%	8	23%
Aceptable	22	63%	15	43%	14	40%
Insuficiente	3	9%	6	17%	7	20%

Fuente: elaboración propia

Esto quiere decir que ese porcentaje incluyen los estudiantes que debería repetir el año, pero por estas políticas educativas, son aprobados mediante un proceso de recuperación. El 20% se manifiesta sobresaliente y los niveles excelentes e insuficientes adquieren un valor porcentual del 9% cada uno. Evidentemente, la situación de estos dos extremos permite pensar

sobre las deficiencias de aprendizaje de estos alumnos, los cuales apremian mayor atención.

En cuanto al desempeño personal el 43% es aceptable, el 26 % es sobresaliente, en cuya diferencia se refleja la diferencia de aquellos que fueron seleccionados para la oportunidad de recuperación. Es de anotar que el porcentaje de insuficiencia

(17%) está por encima del rendimiento académico (9%) permitiendo inferir que su desempeño conductual individual (valores, motivaciones, disposiciones físicas y mentales) son preocupantes y sigue siendo lo mismo. Puede ser que los problemas personales no son tenidos en cuenta en su hogar y mucho menos, brindarles solución alguna.

Los resultados obtenidos en su desempeño social muestran una aceptabilidad del 40%, sobresaliente un 23%, 17%, excelente y un 20% insuficiente. Esta información obtenida, nos deja entrever una relación parecida proporcionalmente al desempeño personal, manifestándose una regular actuación social, pronunciada por las conductas individuales. Parece ser que los espacios de desarrollo social, dadas las características de pertenecer a una población de estratos 1y 2 (Alta vulnerabilidad), los aprendizajes de convivencia y relaciones entre ellos no son los más favorables para el desarrollo de su formación.

5. Consideraciones finales

El acompañamiento familiar es ineludible en el desempeño escolar, a pesar de ello, se demuestra en la investigación un bajo nivel de participación de padres de familia en el proceso de formación de sus hijos.

Colombia tiene bases normativas y funcionales sólidas para continuar buscando la integración familia-escuela con estrategias que facilitan la inclusión. Es así como del mismo marco legal como es la ley 2025 de 2020, que propone la estrategia de incorporación de las escuelas de familia al proyecto educativo institucional (PEI) definiendo cuáles serán las condiciones del programa en cuanto a su metodología

y articulación con la misión, visión y valores institucionales. Se propone que, al establecer condiciones claras, objetivos, temáticas, modalidades y espacio de participación desde este contexto facilitará la participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos.

Existen oportunidades para que los niños y niñas de escuelas de primaria, mejoren su rendimiento académico, adquiriendo una educación con integralidad en el aprendizaje, donde su familia debe formar parte de ella. De igual manera, las instituciones educativas colombianas, amparadas en su autonomía y normativas a cumplir, procuran ejercer funciones de garante y mediador para que los padres de familia se integren, conozcan las acciones del proceso, ayuden en la toma de decisiones como primer responsable de la educación de sus hijos, buscando que el progreso formativo de los menores sea un hecho.

La unión entre la familia y la institucionalidad, permiten garantizar a los niños y niñas de primaria en Colombia, una educación con criterios de calidad, dentro de los cuales la normativa desde la corresponsabilidad y los planes de las instituciones educativas, deben estar alienados con decisiones efectivas para lograr los objetivos de la educación.

Ante los resultados obtenidos resulta pertinente para mejorar la participación de los representantes de familia o acudientes de los estudiantes de primaria para mejorar su rendimiento escolar: orientar a los padres de familia en relación con las legislaciones, los derechos y deberes que se les asignan desde el contexto legal y las políticas de estado; afianzar la intervención de los acudientes, mediante normas establecidas por el gobierno nacional

e institucional, como una medida disciplinar; establecer proyectos educativos institucionales como espacio de escuela de padres, indicando sus objetivos, metodología y estrategias para motivar los padres; afianzar la escuela de padres, con programas de apoyo fuera de la escuela; y establecer estrategias motivacionales hacia los acudientes, entre ellas establecer en su curriculum actividades significativas relacionadas con el contexto familiar que facilite la participación de los padres en el proceso-enseñanza aprendizaje.

Referencias bibliográficas

- Albán, J. & Calero, J. L. (2017). El rendimiento académico: aproximación necesaria a un problema pedagógico actual. *Revista Conrado*, 13(58), 213- 220. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- Barrios, M. (1998). *Metodología de la Investigación*. Editorial Sevillana
- Cicuéndez, A. (2015). *Relación familia y escuela*. Trabajo de grado. Universidad de la Rioja. España.
- Colombia, C. d. (8 de febrero de 1994). Ley 115 de Educación. Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2020). Ley 2025 de 23 de julio de 2020. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202025%20DEL%2023%20DE%20JULIO%20DE%202020.pdf>
- Costa, M. y Torrubia, R. (2009). *Relaciones Familia-Escuela una asignatura pendiente en muchos centros educativos*. Universidad Autónoma de Barcelona
- Decreto 1290 DE 2009 (2009). Bogotá, D. C.16 de abril de 2009. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1260109>
- Enríquez, M., Insuasty, M. y Sarasty, M. (2018). Escuela para Familias: Un escenario de socialización entre la familia y la escuela. *Revista Katharsis*, 25, 9. <http://revistas.ieu.edu.co/index.php/katharsis.p.p.9>
- Flores, O. (2008). *Escuela y comunidad*. Editorial Trillas.
- Gestor Normativo (2005). Decreto 1286. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=163>
- Gómez, O., Villa, E. & Guardiola Vera J. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Revista Scielo*. <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Guerra, M., Fernández, E., Jiménez, H. y Mena, O. (2018). Gestión de la educación primaria en Colombia: Un estudio para el desarrollo cognitivo. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 23(84), 940-952.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. 5ta. Edición. Mc GrawHill.
- Higueras, L. (2017). El papel de la familia en la educación de los niños con altas capacidades intelectuales. *International Journal of educational research and innovation*. https://www.researchgate.net/publication/313025119_El_papel_de_la_familia_en_la_educacion_e_los_ninos_con_altas_capacidades_intelectuales/citation/download.p.15
- Huinga, L., Salvatierra, A. & Cruz-Montero, J. (2020). Protagonismo colectivo e individual de los padres

- de familia en la escuela pública. *Revista Academia y Virtualidad*, 50-60.
- Martínez, J., Sánchez, M. & Álvarez P. (2012). *Familia y educación Guía práctica para Escuelas de Padres y Madres eficaces*. Región de Murcia Consejería de Educación, Formación y Empleo Secretaría General. Servicio de Publicaciones y Estadística.
- Meza, J. y Páez, R. (2016). *Familia, escuela y desarrollo humano. Rutas de investigación educativa*. <https://bit.ly/3IOcn0y>
- Ministerio de Educación. (2005). Decreto 1286 de 2005. 27 de abril de 2005. <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-85861.html?noredirect=1>
- Núñez, L., Lezcano, G., Cueva, F. & Huamani, L. (2019) Consideraciones teóricas en torno a la Responsabilidad Social de la Educación. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(87), 725-735.
- Romagnoli, C. & Cortese, I. (2015). *¿Cómo la familia influye en el aprendizaje y rendimiento escolar?. Ficha VALORAS actualizada de la 1ª edición. Factores de la familia que afectan los rendimientos académicos*. (2007). <https://bit.ly/34YhG6F>
- Romero, M.J. (2010). *Familia y Escuela*. Wanceulen Editorial. <https://elibro.net/es/lc/bilioupc/titulos/63228>
- Sandoval, M. (2014). Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento. *Ultima década*, 22(41). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362014000200007>
- Stagnaro, J. C. (2007). *Perspectiva crítica de las nosografías psiquiátricas contemporáneas*. En E. Laurent, M. Furman, S. Scheinkestel, R. Skiadaressis, *Psiquiatría y Psicoanálisis. Diagnóstico, institución y psicofármaco en la clínica actual* (pp. 55-63). Grama Ediciones.
- Torio, S. (2004). *Familia, escuela y sociedad*. Aula Abierta, 83, pp. 35-52
- Vygotsky, L. (2000). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. *Crítica*. Barcelona.